

## Contrato Complementario de Get Genuine Windows

Cualquier adquisición de licencias de la versión completa del sistema operativo de sobremesa Windows está sujeta al presente Contrato Complementario de Get Genuine Windows ("Contrato Complementario") y el uso del Producto está sujeto al Contrato de Licencias Open ("Contrato"). Al realizar la compra en virtud del Contrato Complementario, el Cliente acepta los términos y condiciones del Contrato Complementario y del Contrato.

No pueden celebrar un Contrato Get Genuine Windows las Entidades sujetas a una acción legal o investigación autorizada por Microsoft en respuesta a un presunto uso de software sin licencia.

Todos los términos utilizados que no se definan en este documento tendrán el mismo significado que el establecido en el Contrato.

El presente Contrato Complementario se celebra entre Microsoft y el Cliente.

El Cliente puede solicitar al revendedor una copia impresa de todos los documentos contenidos en los vínculos web indicados en este Contrato Complementario.

**Fecha de Entrada en Vigor.** La fecha de entrada en vigor del presente Contrato Complementario será la fecha en que Microsoft lo acepte.

### **Información de contacto.**

Cada parte notificará por escrito a la otra cualquier cambio en la información del Contrato Complementario. Al facilitar información de contacto el Cliente muestra su conformidad para que la misma se utilice para la administración del presente Contrato Complementario por parte de Microsoft, sus Filiales y los terceros que colaboren con Microsoft en la administración de dicho Contrato. La información personal que el Cliente facilite en relación con este Contrato Complementario se utilizará y protegerá de conformidad con la declaración de privacidad disponible en <http://licensing.microsoft.com>.

- a. **Información de contacto principal:** El Cliente que firma este Contrato Complementario debe identificar a una persona de su organización para que sea la persona de contacto principal. Esta persona de contacto será el administrador online predeterminado de este Contrato Complementario y recibirá todas las notificaciones, salvo que se notifique a Microsoft un cambio por escrito. El administrador online podrá designar otros administradores y autorizar a otros el acceso a la información online.

**Nombre de la entidad (debe ser el nombre de una persona jurídica)**

**Persona de contacto Nombre                      Apellidos**

**Dirección de correo electrónico de contacto (obligatoria para el acceso online)**

**Dirección postal**

**Ciudad                      Código postal**

**País**

**Teléfono                      Fax**

**Identificador fiscal**

- b. **Datos del Revendedor:**

**Denominación social del Revendedor**

**Dirección (no se aceptan apartados postales)**

**Ciudad                      Código postal**

**País**

**Persona de contacto**

**Teléfono                      Fax**

**Dirección de correo electrónico**

**c. Información del Distribuidor (si corresponde)**

**Denominación social del Distribuidor**

**Dirección (no se aceptan apartados postales)**

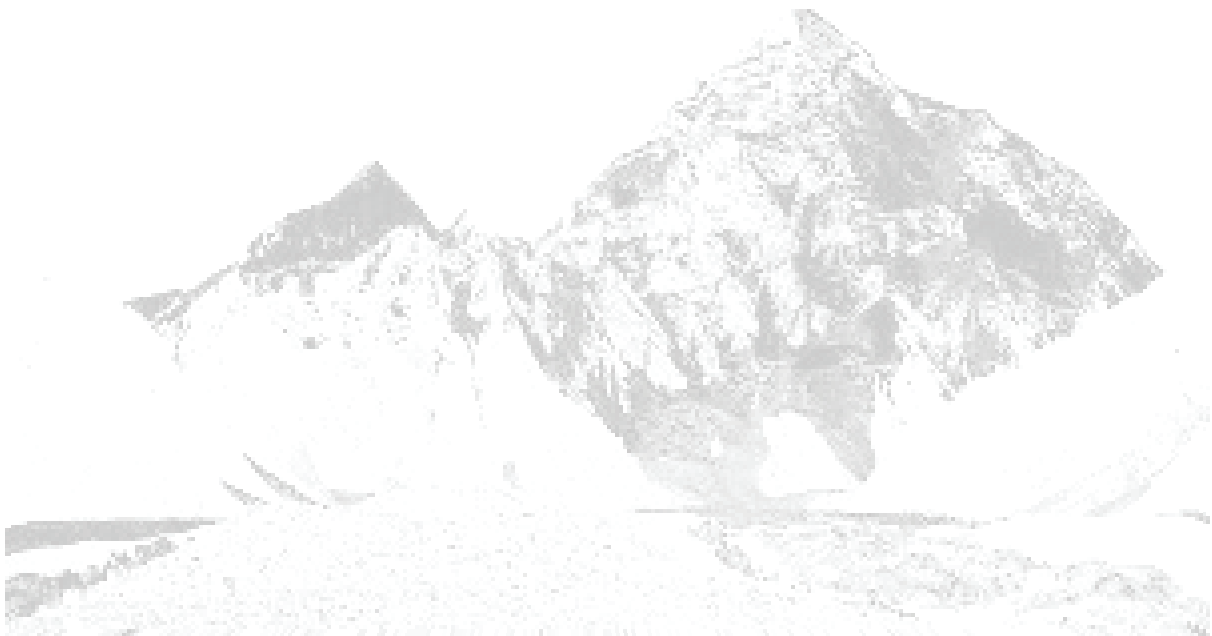
**Ciudad            Código postal**

**País**

**Persona de contacto**

**Teléfono            Fax**

**Dirección de correo electrónico**



# Términos y Condiciones

## Contenido

1.	<b>Definiciones</b> .....	3
2.	<b>Funcionamiento del programa Get Genuine Windows de Microsoft</b> .....	3
3.	<b>Adquisición de nuevos Desktops adicionales</b> .....	3
4.	<b>Confirmación de pedidos</b> .....	4
5.	<b>Concesión de licencias</b> .....	4

**Nota sobre el resumen de los apartados:** algunos apartados de este Contrato Complementario incluyen un resumen al principio. El propósito de estos resúmenes es servir como referencia y no forman parte del Contrato Complementario. Si hubiese cualquier contradicción entre el contenido de cualquier resumen y la cláusula a la que se refiere, prevalecerá la cláusula del Contrato Complementario, y no el resumen.

### 1. Definiciones.

A los efectos de este Contrato Complementario, serán de aplicación las siguientes definiciones adicionales:

“Desktop” es cualquier PC que reúne las especificaciones técnicas mínimas para ejecutar cualquier Producto disponible en virtud del Contrato Complementario. No son Desktops: (1) los servidores, (2) los equipos que ejecuten exclusivamente software de una línea de negocio especializada, ni (3) los sistemas que ejecuten sistemas operativos incrustados.

### 2. Funcionamiento del programa Get Genuine Windows de Microsoft.

En virtud del programa Get Genuine Windows de Microsoft, el Cliente podrá adquirir licencias para la versión completa del sistema operativo de sobremesa de Microsoft para los Desktops existentes del Cliente que requieran licencias apropiadas. Tras formalizar el presente Contrato Complementario y efectuar el pago, el Cliente recibirá confirmación de las licencias que adquiera en virtud del mismo.

El programa Get Genuine Windows de Microsoft permite al Cliente adquirir de un revendedor licencias para la versión completa del sistema operativo de sobremesa de Microsoft para los Desktops existentes del Cliente que requieran licencias apropiadas. El Cliente también puede solicitar licencias para todos los Desktops de sus Filiales que actualmente requieren licencias apropiadas siempre que dichas Filiales que estén constituidas y operen en virtud de la legislación de un país incluido en la Región Definida del Cliente. Microsoft facturará al revendedor (a través de un distribuidor, si procede). El Revendedor y el Cliente determinarán el precio y las condiciones de pago que efectivamente se aplicarán al Cliente. Una vez procesado el presente Contrato Complementario, el Cliente recibirá confirmación de las licencias adquiridas en virtud del mismo. Microsoft se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de los términos de este Contrato Complementario por parte del Cliente y sus Filiales. El soporte técnico no está incluido junto con las Licencias en virtud del presente Contrato Complementario. No se admitirán devoluciones ni se efectuarán reembolsos.

### 3. Adquisición de nuevos Desktops adicionales.

Respecto a cada Desktop de sustitución y/o adicional que el Cliente adquiera tras la fecha de entrada en vigor del presente Contrato Complementario, el Cliente se compromete a garantizar que cualquiera de estos Desktop dispondrá de una versión completa y original del sistema operativo de sobremesa.

El Cliente acuerda que todos los Desktop que adquiera tras la fecha de entrada en vigor del presente Contrato incluirán una versión completa y original del sistema operativo de sobremesa.

El Cliente puede adquirir Software Assurance para dichos sistemas operativos en los programas de licencia Select, Open y Open Value (no para toda la compañía) en un plazo de 90 días a contar desde la fecha en que se adquirieran las licencias en virtud de este Contrato Complementario.

#### **4. Confirmación de pedidos.**

Microsoft enviará al Cliente una notificación en la que confirme su pedido.

Microsoft enviará al Cliente una notificación electrónica o en papel, según corresponda, en la que confirme su pedido. Tras la aceptación de este Contrato Complementario por parte de Microsoft, la persona de contacto identificada para tales efectos recibirá la notificación electrónica.

#### **5. Concesión de licencias.**

Se conceden al Cliente licencias de la versión completa del sistema operativo de sobremesa para los Desktops del Cliente existentes que requieran licencias apropiadas.

Siempre que el Cliente haya pagado completamente todas las licencias necesarias, él mismo y sus Filiales podrán utilizar el Producto adquirido en virtud de este Contrato Complementario de acuerdo con lo establecido en el Contrato. Sin perjuicio de lo establecido en el Contrato, el Cliente puede ejecutar una versión anterior o una versión en un idioma distinto del Producto siempre que, cuando se trate de versiones en diferente idioma, la licencia para dicha versión esté disponible por un precio igual o menor que el precio abonado por el tipo de licencia correspondiente para la versión del Producto adquirida en virtud de este Contrato Complementario.

